Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, junio de 2023

Señores.
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE TIERRALTA**
E. S. M.

**REF: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.**

Cordial saludo.

El Departamento de Córdoba lo invita a la celebración de un contrato interadministrativo, cuyo objeto será **PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**; con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

**LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA JURÍDICA**

| ÍTEM | DOCUMENTO |
|---|---|
| 1 | Propuesta |
| 2 | Hoja de Vida en formato de la función pública, actualizada, diligenciada y firmada. La hoja de vida debe presentarse legible y debe diligenciarse en su totalidad. |
| 3 | Creación de la E.S.E. |
| 4 | Acta de posesión del gerente. |
| 5 | Autorización de la junta para contratar si hubiere lugar. |
| 6 | Experiencia, deberá ser expedida por el contratante; Preferiblemente con funciones, valor, objeto, fecha de inicio y fecha de terminación, suscrito por la persona competente. |
| 7 | Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal. |
| 8 | Tarjeta Profesional del Representante Legal y Certificado de antecedentes de la Profesión (Si lo amerita) |
| 9 | Copia Registro Único Tributario: Actualizado. |
| 10 | Certificación Bancaria. |
| 11 | Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado, suscrito por el representante legal, contador y/o Revisor fiscal (Si lo hubiera). |
| 12 | Tarjeta Profesional, cedula y antecedentes de la Junta Central de Contadores del contador y/o Revisor Fiscal (Si lo hubiera) |
| 13 | Antecedentes Fiscales (Empresa y Representante Legal): No mayor a 30 días. |
| 14 | Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días. |
| 15 | Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días. |
| 16 | Antecedentes Disciplinarios (Empresa y Representante Legal): No a mayor 30 días. |
| 17 | Estados financieros y balance del año inmediatamente anterior. |
| 18 | Copia de la última declaración de renta o certificado de no declarante, (Si aporta la declaración de renta, esta debe ser cargada en el SIGEP II - Ley 2013 de 2019) |
| 19 | Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés diligenciado y cargado en el SIGEP II (Ley 2013 de 2019) |
| 20 | Declaración juramentada de no inhabilidades o incompatibilidades. |
| 21 | **Aceptación de la Oferta:** Carta del contratista en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato. |

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO PUPO PADRON**
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
**GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA**

**Proyectó:** Andrea Astudillo Paternina. - Abogada contratista